

Cuadernos de Formación N°2

Diálogo Social

Autor: Luis del Yerro

Coordinador de edición: María Augusta Steinberg

Bs. As. - Argentina

Año 2004

Material editado por INFORCCAS

Enrique Sosa

Damián Raventos

Luis del Yerro

María Augusta Steinberg

inforccas@ccas.org.ar

www.ccas.org.ar

Diálogo Social

Actores Colectivos y Trabajo Humano: Diálogo Social en América Latina

1. Introducción

Nuestra reflexión se inicia con dos citas de la Encíclica *Laborem Exercens* que considera a los derechos de los hombres de trabajo en el amplio contexto de los derechos humanos y a las organizaciones de trabajadores como las instituciones "exponentes de la lucha por la justicia social". Es desde esta perspectiva que queremos presentar la problemática de los actores sociales y el Diálogo Social en América Latina y se hace necesario una clarificación de los términos que utilizaremos a fin de tener a una común comprensión de los mismos.

La versión en inglés del presente texto fue presentada como ponencia en la Conferencia Internacional "Work as Key to the Social Question". Ciudad del Vaticano, septiembre de 2001 y seleccionado para ser publicado por la Comisión Pontificia Justicia y Paz. Roma, 2003.

Encíclica *Laborem Exercens*

En primer lugar, entendemos por Diálogo Social un proceso que supone un intercambio de opiniones más constante que la consulta sin llegar a la concertación social ya que esta implica acuerdos entre las partes. El diálogo social es el punto de partida, la plataforma para llegar a una concertación social, a acuerdos nacionales o pactos sociales.

Por otra parte, la concertación social es una práctica de política social y económica que ha sido adoptada en varios países para afrontar importantes problemas nacionales. *Supone, fundamentalmente, un compromiso de los actores sociales, los cuales, sin renunciar a la defensa de sus específicos y contradictorios intereses, se obligan a adoptar un comportamiento mantenido dentro de márgenes que hagan posible la realización de ciertas políticas adoptadas consensualmente para lograr respuestas a los requerimientos de la situación económica y social.* Se busca lograr ciertas áreas de consenso que supone obtener a mediano y a largo plazo, resultados ventajosos para las partes y para la sociedad en general.

El Proceso de negociación y participación conjunta de los

actores sociales en el diseño de las políticas macroeconómicas y macrosociales. *La institución de la concertación genera un espacio privilegiado y legitimado para expresar el poder social en poder de negociación.* Para la OIT el diálogo social requiere la participación y la libertad de asociación, de ahí que sea un fin en sí mismo en las sociedades democráticas, con fines de resolución de conflictos, de justicia social y de aplicación social en la política. Es el medio gracias al cual se defienden los derechos y se promueve el empleo y un trabajo seguro".

El diálogo social en América Latina ha dado lugar a varios tipos de concertación social, tales como:

- 1) Creación de organismos permanentes (Consejos económicos y sociales)
- 2) Práctica informal constante (Diálogo tripartito como en República Dominicana o Comisión Tripartita como en Venezuela)
- 3) Pactos Sociales (declarativos o normativos como en Argentina o Costa Rica)

La regla de oro de la concertación social es que todas las decisiones y leyes que afectan el dominio de los principales actores sociales sean decididas por el consentimiento previo de los actores sociales. La responsabilidad por la real aplicación de las decisiones adoptadas descansa así en las partes comprometidas. La construcción del diálogo social y la concertación es un proceso gradual. La concertación social depende de la existencia de un pacto político democrático y de la existencia de un Estado de Derecho. Por otra parte el sistema democrático basado en el diálogo y la participación solamente son posibles en el marco del estado de derecho y sobre la base de la defensa de los derechos de la persona humana porque así se genera un ámbito institucional de procesamiento de las demandas y de los conflictos económico-sociales será quizás posible apartarse de enfrentamientos irreductibles. Además, es necesario crear un clima de libertades políticas, especialmente de libertad sindical y la existencia de una base mínima de acuerdo político y de estabilidad institucional. Debe tener el apoyo de la sociedad civil organizada y el compromiso de respetar la autonomía de los sindicatos y empresarios en materia de participación en el sistema de concertación.

(Centesimus Anus, 46)

El Estado debe asumir, en forma prioritaria, la tarea de satisfacer las necesidades básicas de los sectores más pobres o excluidos de la sociedad. Esto implica favorecer la organización social en todos los niveles y poseer información adecuada de los puntos específicos y del entorno político, económico y social. Es decir, los mecanismos de concertación social son recursos para regular los conflictos en el área económico-social en función del desarrollo y en este sentido, son herramientas para hacer efectivo "el compromiso a favor de la justicia, íntimamente unido al compromiso a favor de la paz".

(L.E.x. 2)

2. El diálogo y la concertación social antes de la ofensiva neoliberal.

La Encíclica *Laborem Exercens* en su punto 8, al presentar la solidaridad entre los hombres de trabajo, afirma que las organizaciones de trabajadores han participado de distintas maneras en la discusión de las condiciones de trabajo pero al mismo tiempo se han provocado nuevas formas de injusticia con el desarrollo de sistemas ideológicos de poder. En América Latina, la forma tradicional de intermediación de los intereses del capital y del trabajo con el Estado, desde los años 40 hasta mediados de los años 70, constituyó un sistema basado en organismos intermedios altamente inclusivos que, prácticamente, monopolizaban la relación entre los individuos y el Estado, con participación obligatoria, fuerte jerarquización y arreglos institucionales con el Estado. En el Sur del continente Americano (Chile, Argentina, Uruguay y Bolivia), por ejemplo, este modelo se nutrió de un sindicalismo altamente organizado en forma centralizada bajo el amparo de una legislación laboral que promovía la existencia de Centrales Únicas de Trabajadores mientras que el empresariado era representado en forma más dispersa y fragmentada.

Encíclica *Laborem Exercens*

El sistema político-económico, dentro de un marco jurídico e institucional de tipo democrático, operaba como una coalición de intereses urbano-industriales (incluyendo al empresariado, los sectores medios, la clase obrera) que tendían a incorporar en un plano subordinado a otros sectores populares (campesinos, trabajadores rurales, marginados, etc.).

Funcionaba en una suerte de equilibrio entre un Estado que asumía una función redistributiva y un movimiento popular que se había organizado para reivindicar y presionar al poder público y a los organismos del Estado, especialmente a nivel sindical y político, pero también mediante otras formas de organización.

En el proceso de crecimiento, el Estado jugó un rol predominante con el establecimiento de las bases económico-financieras para el desarrollo del modelo, mediante el incremento sostenido de la inversión pública, la creación y ampliación de la infraestructura productiva y de servicios para la producción, el comercio y el transporte y las políticas proteccionistas alentaron la producción industrial y la ampliación y apertura de nuevos mercados, internos y externos. De la misma manera el Estado amplió su participación en la provisión de servicios sociales para la población con la generalización de la instrucción pública, la ampliación de los servicios de salud, la seguridad social y la infraestructura de saneamiento urbano (agua potable, cloacas, etc.) que facilitaron, entre otros logros, una importante reducción de los niveles de mortalidad y particularmente en la mortalidad infantil, la mejora de los niveles educativos de la población y la disminución del analfabetismo.

El Estado tuvo así que asumir una mayor intervención en la satisfacción de las demandas sociales (salario mínimo y vital, construcción de viviendas populares, administración del trabajo, etc.), que en algunos casos, alcanzaron a prefigurar un bosquejo del "estado de bienestar" desarrollado a partir del New Deal americano y luego por la Europa de posguerra. Este Estado se caracterizó por integrar la fuerza de trabajo al sistema productivo mediante empresas estatales, conformando un mercado de trabajo institucionalizado donde las mismas empresas estatales permitían calificar a la mano de obra. La relación entre capital y trabajo se encontraba mediada por el Estado (directamente en los mercados institucionalizados e indirectamente por medio de las regulaciones). Lo característico de dicha mediación es que aparecían con fuerza criterios sociopolíticos y no puramente económicos. Por lo tanto, los conflictos entre el capital y el trabajo eran resueltos por correlación de fuerzas en una intrincada relación entre Estado, empresarios, partidos y sindicatos, y donde el centro de resolución y receptor de las demandas era el Estado, que otorga-

ba una fuerza considerable a las representaciones, para movilización como forma de articulación de lo político con lo social.

Cfr. Zampetti, La sociedad Participativa, Buenos aires, 1994

3. La ofensiva neoliberal y la ruptura del diálogo social

El equilibrio de este sistema de relaciones hizo crisis a fines de la década de los ochenta y fue reemplazado por la denominada "economía de libre mercado" mediante una estrategia que tuvo varias etapas de ejecución:

La primera etapa fue la del terror y la violencia ya que en los años 70 y principios de los 80 muchos de nuestros países se vieron envueltos en guerra civiles, dictaduras militares, enlutados por la violencia y sometidos al terror del Estado Autoritario que desarticuló la organización social del pueblo, persiguiendo, torturando, encarcelando y asesinando a miles de dirigentes y militantes populares y endeudando a nuestros pueblos y naciones. Se iniciaba así la era de un nuevo tipo de dependencia: el endeudamiento financiero externo y el surgimiento de nuevos grupos económicos.

La segunda etapa fue la del terrorismo económico. A fines de los 80 nuestros pueblos sufrieron una suerte de "terrorismo monetario", como por ejemplo los fenómenos de hiperinflación en Argentina (195% de inflación mensual en junio de 1989) y Bolivia, o de alta inflación en Brasil (inflación mensual de 45% en mayo de 1994) trajeron consigo niveles de alta incertidumbre en la población. Nadie sabe cómo se forma un precio o en qué nivel de la cadena de producción o de comercialización se produce la alteración del mismo. En la medida en que el dinero pierde valor diariamente o, en casos extremos, con las horas del día, el sujeto económico y social pierde la dimensión del valor y del costo, conjuntamente con la certidumbre y el ordenamiento que esta implica.

El fenómeno que hemos denominado de "violencia monetaria" tiene, además, los siguientes efectos:

1. Brutal transferencia de recursos a las manos de quienes desencadenan y operan el proceso
2. Volatilización de las demandas materiales de la sociedad.

3. Mayor aceptación de los planes de ajuste económico como recuperadores del sentido de orden.

Este fenómeno trae como consecuencia nuevas y extraordinarias distorsiones en la distribución del ingreso, acumulando y concentrando recursos y poder en manos de un grupo decisorio cada vez más reducido dentro de las sociedades. Por lo general, el mencionado proceso de concentración va acompañado de una significativa disminución de puestos de trabajo. El terreno se presenta entonces preparado para la propuesta de transformación de la realidad en función de la soberanía absoluta y totalizante del mercado.

Tercera Etapa: Los Programas de Ajuste Estructural: En el caso de América Latina, las políticas neoliberales han transformado las condiciones de vida de la población latinoamericana a través de una previa y profunda transformación de las estructuras de poder mediante la separación de lo público y de lo privado re-fundando el capitalismo en la región.

Con este objetivo, los neoliberales propusieron un conjunto articulado de políticas económicas y sociales que en la mayoría de nuestros países se denominaron Programas de ajuste estructural, las cuales tuvieron como objetivo explícito "el saneamiento de la economía a través del logro de los equilibrios macroeconómicos", pero también existieron objetivos encubiertos tales como el pago de la deuda externa, la desnacionalización de nuestras economías y el aumento de la concentración de la riqueza en una minoría de la población.

El proyecto neoliberal abarcó no sólo la dimensión económica sino también la política, social y cultural a partir de mediados de la década de los setenta y como reacción a la crisis mundial del petróleo, se profundizó luego de la crisis de la deuda en 1982, se enfatizó en los inicios de la década de los 90 como política generalizada en la región hasta nuestros días. ¡Error! Marcador no definido. Los neoliberales sostienen la premisa de que lo económico tiene autonomía sobre lo político y consecuentemente toda política debe orientarse hacia la eficiencia de lo económico fundamentada en la soberanía del mercado. ¿Cuál fue, en síntesis, el contenido general de esas políticas?

(EV 64, L.Ex. 17)

a. La modernización de la economía o reconversión del aparato productivo nacional, principalmente del sector industrial a fin de capacitarlo para la competencia internacional en el marco de la globalización de la economía mediante la incorporación de las innovaciones de la revolución científica y tecnológica. Para que esto tuviera éxito los gobiernos debieron asumir las siguientes tareas: creación de condiciones macroeconómicas (coordinación de las políticas fiscal, monetaria, tributaria, cambiaria y comercial); construcción de infraestructura física y humana y competitividad internacional complementada en el marco de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC)

b. Reforma del Estado como eje de las políticas y planes de ajuste, especialmente a través de las privatizaciones de las empresas y servicios públicos, incluyendo la salud, la seguridad social, la educación, con el propósito de favorecer una mayor competitividad de la economía y el libre funcionamiento del mercado. La privatización ha sido un violento proceso de redistribución del poder en la sociedad, al transferir los recursos nacionales a los nuevos centros de poder transnacional y generar un rápido proceso de acumulación en sectores de la oligarquía local ligada al capital transnacional.

c. La apertura económica, ya que el factor crucial para el éxito de los países en este proceso de globalización del comercio internacional es el de las "ventajas comparativas" en su nueva versión, no ya como disponibilidad y facilidad de explotación de recursos naturales o de materias primas y ubicación geográfica sino las ventajas creadas por la educación, la investigación, los sistemas de comunicación y la infraestructura. Si los países latinoamericanos quieren competir deben dejar de lado toda política proteccionista y de subsidios que impide el acceso a niveles de competitividad y de eficiencia. En este contexto se inician los procesos de integración comercial Norte-Sur del Continente a partir del "Tratado de libre comercio Estados Unidos-Canadá-México" (NAFTA), la región centroamericana y caribeña, la zona andina y el Mercado común del Sur (Mercosur) con miras a constituir en el año 2005 el mercado continental.

d. La desregulación a partir de la concepción de que el libre mercado permite regular mucho mejor y de una manera

mucho más eficiente el funcionamiento de la economía. En otros términos, el mercado, a través del mecanismo de los precios es el mejor regulador de la economía. La desregulación es necesaria y conveniente porque permite eliminar los costos de la misma.

e. La flexibilización de las condiciones de trabajo (duración, salarios, prestaciones, seguridad e higiene, ritmos, contratación, etc.) que deben basarse en los mecanismo del mercado y no por la intervención de las organizaciones de trabajadores ya que ellas atentan contra la libertad de trabajo, contra la libre contratación y contra la libre fijación de las condiciones de trabajo y por lo tanto deben ser excluidas de toda negociación

f. Nuevas políticas fiscales y tributarias a fin de lograr el equilibrio del gasto público en forma constante y sostenida.

g. La política monetaria. Las políticas neoliberales se caracterizan por un fuerte monetarismo cualquiera sea la escuela a la que pertenezcan ya que "la moneda es la institución de las instituciones" y algunos han llegado a afirmar que en la moneda " reside la soberanía del país". Su otra premisa es que "la estabilidad monetaria es la ley de leyes de un país" y por tanto la preocupación central de toda política monetaria es lograr y mantener la estabilidad macroeconómica.

En América Latina, para realizar este modelo se ha envenenado el cuerpo social al imponerse como máxima sagrada la defensa de la estabilidad de la moneda cuando el verdadero problema es combatir y exterminar el desempleo, la desocupación. Esta concepción ética-cultural se manifiesta en su perversidad máxima en el ataque al trabajo. Este es el nudo de la cuestión para nosotros. El trabajo con libertad, el trabajo como parte necesaria de la realización de la persona, es una conquista histórica de la humanidad.

(L.Ex.18)

Por eso, el ataque al trabajo que ha sufrido toda América Latina tiene un significado no sólo económico. Los millones de trabajadores industriales, empleados y profesionales que fueron desalojados de la actividad productiva por lo que Laborem Excercens denomina "la plaga del desempleo" (n.8), combinado con la legalización de la usura y el estímulo a la especulación improductiva, coronó la obra de la ofensiva

neoliberal. Porque la desvalorización del trabajo cumplió con el objetivo de producir una alteración profunda en la cultura cotidiana de los trabajadores y de sus familias, modificando en consecuencia el comportamiento personal y social, al alterar la organización comunitaria del trabajo.

La desocupación y el subempleo, verdadera desocupación disfrazada, se han cargado en las espaldas del trabajador que siente que ha perdido también su dignidad de hombre junto con su trabajo y con la posibilidad de proveer el sustento de su familia. Por eso afirmamos que cuando el trabajo es lo más barato en una sociedad, es el hombre el que no vale, es su dignidad y su orgullo el que desaparece y la esclavitud y la miseria moral están a las puertas de cada una de nuestras familias.

(L.Ex. 23)

El deterioro de los mercados laborales se debe a las políticas de reestructuración económica aplicadas para lograr la estabilización y el ajuste, a partir de la contención de la demanda, la desregulación del sistema de precios, las privatizaciones y la reforma de los sistemas de regulación laboral entre otras. La falta progresiva de trabajo ha permitido establecer un circuito, una espiral de la miseria. En el siglo XIX, cuando la explotación del trabajo mediante la succión de la plusvalía permitía la acumulación de capital físico en pocos propietarios de los medios de producción, el liberalismo aplicaba la ecuación: a más trabajo, entonces más capital, a más capital entonces más dinero. En la actualidad, agotado el proceso de acumulación de capital físico, sobrevino la acumulación de capitales líquidos financieros, lo que unido al enorme progreso tecnológico le ha permitido al neoliberalismo prescindir del trabajo humano en forma más o menos considerable. De esta manera, el desempleo no sólo les ha sido imprescindible, sino además beneficioso, lo menos por un tiempo.

Este tipo de mercado capitalista, al que se le atribuye la función global de asignar los recursos y distribuir los ingresos excluye estructuralmente de los bienes y servicios producidos socialmente a todos los que carecen de bienes para comerciar, de dinero para invertir, o de una fuerza de trabajo que puedan efectivamente contratar. Los que carecen de recursos económicos acumulados, quienes tienen menos nivel de instrucción, la fuerza de trabajo menos calificada y también aquella bien calificada pero que no se corresponden con

Enclílica "Evangelium Vitae (18)

demandas efectivas de mercado, y en general los que por razones económicas, sociales, ideológicas, culturales, de edad, salud, o cualquier otra limitación, tienen poco o nada que intercambiar en el mercado, son excluidos de la economía y de la sociedad misma. Tal como afirmara S.S. Juan Pablo II en la Enclílica "Evangelium Vitae (18): "nuestras ciudades corren el riesgo de pasar a ser sociedades de 'con-vivientes' a sociedades de excluidos, marginados, rechazados y eliminados".

(E. V. 19)

La nueva realidad política y cultural se manifiesta en un nuevo concepto de libertad como "libertad de los más fuertes" que exalta el individualismo y desconoce la dimensión social del hombre. De esta manera la convivencia social se deteriora profundamente (E.V. 19), se va conformando una Cultura de la Muerte que pone en peligro la convivencia democrática y el diálogo social. Ante esto se desarrollan "estrategias de sobrevivencia", sistemas de beneficencia y otros se organizan en pequeños grupos para buscar en conjunto la forma de encarar sus problemas económico-sociales. Van naciendo redes de solidaridad.

4. El comportamiento de los actores en la última década del siglo XX

Las políticas de ajuste modificaron el modelo de articulación de intereses de la década de los setenta y produjeron cambios profundos en la relación entre los actores del capital y del trabajo con el Estado:

1) La constitución de los nuevos grupos económicos, empresas y holdings que encaran un fuerte proceso de integración económica horizontal y vertical. En este sentido, la relación deuda externa-valorización financiera a través del Estado permitió profundizar la centralización de capitales y consolidar en la cúpula del poder económico a la banca acreedora y a un conjunto de empresarios nacionales y extranjeros. Esa centralización va a reforzarse luego de 1989 por medio de la relación deuda-capitalización-privatización.

La emergencia de nuevos actores económicos así conformados Muestra también el surgimiento de una clase político -

Grupo Gerardo Farrell.
"Implementación de la Doctrina Social de la Iglesia en la etapa de la globalización". Buenos Aires, noviembre de 2000.

empresarial con influencia ideológica sobre los anteriores sectores económicos prevaleciente.

Serrano, Joseph F. María. "La globalización", Barcelona 1995

2) La reorientación del gasto público que comienza a desplazarse, desde mediados de los 70, de las políticas sociales, de desarrollo y de infraestructura, a subsidios a la exportación, compras estatales y gastos de defensa. Es el pasaje del estado "impulsor" del desarrollo al promotor de transferencias hacia sectores de capital más concentrado (vía promoción industrial, contratos, licuación de pasivos, estatización de la deuda, etc.), lo que lleva a la desfinanciación de las empresas públicas y al quiebre del Estado de bienestar. Un ejemplo de esta situación en el caso de Argentina puede consultarse en Bocco, Arnaldo y Repetto, Gastón, "La política de Menem. Del Estado de Bienestar a la reestructuración conservadora" en Revista Realidad Económica, n° 97, págs 5-27. El Estado prescinde de los tradicionales grupos de poder que dirigían en otras épocas los destinos sociales, no sólo del sindicalismo sino de parte del empresariado apoyado en el proteccionismo estatal.

Un ejemplo de esta situación en el caso de Argentina puede consultarse en Bocco, Arnaldo y Repetto, Gastón, "La política de Menem. Del Estado de Bienestar a la reestructuración conservadora" en Revista Realidad Económica, n 97, págs 5-27.

3) Relación del Estado con el sindicalismo: El objetivo fue el cambio de relaciones de poder en favor del capital especialmente ligado con la economía internacional, que terminó confirmándose en la mayoría de los procesos de ajuste de América Latina. Los gobiernos llevaron a cabo una estrategia de desarticulación del poder sindical vinculada tanto a lo ideológico como a lo institucional. Esto último se refleja en el manejo de una serie de instituciones con fuerte influencia sobre los sindicatos como por ejemplo el Ministerio de Trabajo, las negociaciones por empresas (Reforma de la legislación laboral), realizadas sin la participación de los sindicatos que quedaron despojados de su condición tradicional de factor de poder. Por otra parte, el modelo neoliberal supone una fuerte intervención del Estado para reprimir las reivindicaciones sociales e imponer la liberalización de los mercados a los sindicatos (leyes laborales) y a los empresarios (política crediticia y monetaria)".

Lechner, Norbert. "El debate sobre Estado y Mercado", en Nueva Sociedad, sept-octubre, num.121.1992, pág. 83.

La estabilidad económica depende, cada vez más, de un acuerdo con los grupos económicos ligados a la exportación, finanzas y organizaciones de crédito internacional que de los acuerdos con los sindicatos y empresarios nacionales. Ya no se trata de proteger el consumo interno, la producción industrial o las políticas de salarios centralizados, en realidad se per-

sigue todo lo contrario, la desarticulación y descentralización de los actores clásicos de la etapa anterior.

5. La ofensiva del lobby y el retroceso sindical

García Delgado, Daniel. "Relaciones entre el Estado y la sociedad en la democracia argentina", en Mac Gregor, Felipe y Weuz, Nikolaus. "Democracia, derechos humanos y orden político". Colección América Latina y la Doctrina Social de la Iglesia. Diálogo Latinoamericano alemán. Tomo IVB. págs 55-88. Buenos Aires. 1993.

(L.Ex. 17)

En este proceso se observa que los grupos económicos controlan porcentajes cada vez más significativos de la producción y finanzas e inciden en la viabilidad de las políticas de estabilización. No solo cambian las relaciones del poder empresario en lo interno sino también en su relación con el Estado, el trabajo y la misma sociedad. La presencia de un Estado que ha abandonado parte importante de sus prerrogativas en la regulación de la economía hace que pierda sentido la organización de los empresarios para ejercer presión sobre él y que en una estructura económico - social más segmentada, y donde la regulación corre por cuenta del mercado, lo más probable es que tome fuerza la actuación individual de los empresarios y decline la organización corporativa del empresariado. Además de los Nuevos Grupos Económicos, los actores estratégicos intervinientes en la decisión pública, son los organismos multilaterales de crédito (Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial), que adquieren un rol crucial. No solo monitorean y controlan los presupuestos sino que condicionan de tal manera que crean un verdadero cepo financiero mediante el cual toda política estatal que quiera contar con apoyo crediticio debe cumplir con sus prescripciones.

La mayor diferenciación entre las ramas de actividad de las empresas y trabajadores hace más difícil la celebración de acuerdos entre centrales sindicales y empresarios. La negociación tiende a descentralizarse y a tener menos efectos globales sobre la clase trabajadora. La influencia del lobby que se realiza tanto a través de modalidades legales como aquellas que hacen al tráfico de influencias van ocupando el nuevo escenario político - económico y se acrecienta por el impacto de la filosofía pública dominante durante la ofensiva neoliberal: una concepción de "todo al mercado" que articula los intereses sectoriales de diversos actores (políticos, empresarios, sindicales, y funcionarios públicos).

En los años noventa los Ministerios de Trabajo dictaron normas restrictivas sobre el derecho de huelga, nuevas leyes de empleo "flexible", cambios en el régimen previsional, y comienza a desregular las formas de negociación colectiva buscando descentralizar la negociación por empresa para hacerla coherente con la flexibilidad productiva requerida por el ajuste. Este cambio busca pasar de la negociación colectiva de nivel nacional y por rama a la de nivel de fábrica, a un sindicalismo que no sea reivindicativo ni político y que, en lo social, sea el resultado de la acumulación de capital y del libre juego del mercado.

En realidad, hasta comienzos de los 90, el ajuste había generado en el sindicalismo dos formas de acción colectiva: un sector lo admitía como inevitable y trataba de posicionarse dentro del Estado para lograr algunas conquistas adoptando el modelo de grupo de interés. Esta posición aceptaba la segmentación y concentración en defensa de los intereses sectoriales específicos de sus afiliados, buscando incidir en el proceso de reforma que se llevaba a cabo (el sindicalismo de "resultados"). Esta estrategia de sindicalismo oficialista le significó quedar cooptado sin obtener ganancias significativas, con excepción de algunas prebendas burocráticas) y ser reconocido como la única institución gremial de cúpula.

El otro sector cuestionó el ajuste neoliberal continuando con el modelo de movimiento social, buscando una mayor conexión con sus bases y movilizándolas. Este camino de oponerse al dualismo en nombre de los intereses generales de la clase trabajadora no logró, sin embargo, aglutinar las fuerzas sociales suficientes como para modificar el plan de ajuste.

Esta transformación de relaciones Estado-Sociedad del modelo de intermediación de intereses muestra la concentración del poder económico en pocas manos. Donde los ganadores son los inversores externos y acreedores trabajando en asociación con grupos del capital doméstico. La clase trabajadora y parte de las clases medias son desalojadas de su poder para conformar políticas nacionales. En cierta medida, el gran perdedor es el sector medio que cobró fuerza a partir de la industrialización. Institucionalmente, este proceso afecta sindicatos y cooperativas que declinan en poder e influencia. Los procesos asociados al ajuste y a la globalización minan la alianza social y el anterior consenso económico social vinculado al período de posguerra.

Sosa, Enrique. "¿Dos modelos sindicales?" en Revista Notisur.n38. Buenos Aires. noviembre 1990.

6. La crisis sindical

Con la declinación de la sociedad industrial el movimiento obrero no aparece ya como el sujeto histórico de la transformación del conjunto social. El modelo de acumulación dirigido hacia el mercado externo hace crecer la informalidad, el desempleo y la precarización del trabajo. Aumenta la inserción precaria en el mundo del trabajo, contingentes quedan fuera de la seguridad y protección social y afecta las expectativas de movilidad social ascendente que durante largo período estuvieron vigentes para sectores urbanos. Hay un significativo proceso de desindicalización, reducción de obreros industriales afiliados a los sindicatos y disminución de la masa asalariada. La reformulación del sistema financiero internacional pone en cuestión el compromiso tripartito promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) disminuye el empleo asalariado a tiempo completo con un salario estable negociado colectivamente y protegido por leyes sociales y beneficios garantizados por el Estado. Se trata de un cambio que fragmenta la base social del sindicalismo, debilitando su capacidad para representar los intereses de los trabajadores a través de su movilización organizada.

La fortaleza del sindicalismo estaba asociada a su capacidad organizativa, a una unidad política organizacional y a un Estado basado en el principio de justicia distributiva en los períodos democráticos. Este modelo suponía un alto grado de centralización y concentración de la decisión y un Estado capaz de obligar a los empresarios al cumplimiento de los acuerdos y que disponía de los recursos públicos (beneficios sociales y fiscales, de empleo) que eran parte de este proceso de negociación. A principios de los años noventa cesan las características del Estado garante del pleno empleo y asegurador de la protección social y sus objetivos pasan por alentar el equilibrio fiscal y la competitividad en el mercado internacional. El crecimiento del desempleo ha puesto de manifiesto los cambios producidos en su composición y características en relación a períodos anteriores. Por un lado ha aumentado fuertemente la participación de trabajadores primarios, jefes de hogar en edades intermedias y adultas, particularmente de hogares pobres y con baja calificación, modificando el peso relativo y casi excluyente que mantenían los trabajadores secundarios, mujeres y jóvenes, en el desempleo latinoamericano. Por otro lado, se han ampliado los períodos de

búsqueda o se hace mucho más difícil lograr la reinserción ocupacional, particularmente para los trabajadores cesantes en edades maduras, lo cual entre otros efectos, se traduce en un incremento de los trabajadores desalentados.

El debilitamiento de las organizaciones sindicales y la flexibilización de los sistemas de regulación y administración del trabajo, realizados en la mayor parte de países del área, son una clara muestra de la nueva institucionalización que legitima y formaliza las nuevas formas de subordinación del trabajo al capital. Aparece así una nueva composición de la clase trabajadora, constituida por lo menos por cuatro grandes segmentos: a) un núcleo central de trabajadores permanentes y protegidos, vinculados a las industrias de punta y al mercado internacional, integrado prioritariamente por técnicos y trabajadores calificados, relativamente bien remunerados y con suficiente capacidad de negociación para imponer condiciones a los empresarios y el Estado. b) un segundo grupo o segmento de trabajadores semicalificados con crecientes niveles de precariedad en sus ocupaciones e inestabilidad permanente, vinculados prioritariamente a las industrias tradicionales orientadas al mercado interno (alimentación, textiles, metalúrgica, etc.) que en su momento fueron la base de los procesos iniciales de industrialización sustitutiva y que hoy se encuentran en declinación por los procesos de reconversión en marcha. c) un tercer grupo o segmento situado en el área de los empleos terciarios (con excepción de las finanzas, la banca y los seguros más concentrados) particularmente en las actividades del sector informal urbano o las microempresas de la construcción, las reparaciones y las industrias menores, con trabajadores de baja calificación y elevado nivel de precariedad y d) un grupo o sector de trabajadores desocupados, imposibilitados de lograr su reinserción en el mercado por la edad y su baja calificación que son el sector más vulnerable de la población trabajadora de nuestros países.

García Moure, Eduardo.
"El Movimiento de los Trabajadores
hacia el siglo XXI. racas, 1998.

En síntesis, los ricos se hicieron aún más ricos, los pobres mucho más pobres y la clase media se empobreció. La caída de la participación de los trabajadores en el ingreso nacional muestra con claridad la orientación central del ajuste y los mecanismos redistributivos que operaron para descargar sus costos en la población trabajadora vía la disminución de sus ingresos. Pero si bien esta disminución ha afectado al conjun-

to de los trabajadores, actuó diferencialmente de acuerdo con el estrato, la rama y el sector de actividad. Como los ingresos reales disminuyeron, los hogares destinaron una mayor proporción de los ingresos domésticos al rubro de la alimentación, con la merma consecuente en otras áreas del consumo como educación, salud y vestimenta. Por otra parte, los bajos salarios y el desempleo masculino abrieron espacios para la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, formal e informal. Además de las responsabilidades usuales de cuidados con los hijos y el hogar, la mujer se vio obligada a asumir las nuevas tareas de producción de renta y subsistencia familiar. El hombre desempleado y desocupado, u ocupado parcialmente se sumó a las estadísticas de alcohólicos provocando una tasa acelerada de desagregación y violencia familiar. Lo mismo el trabajo femenino, aunque aumentado por la participación masculina, ha sido insuficiente para garantizar la supervivencia de la familia. Surgió, entonces, el trabajo infantil como una nueva problemática en el escenario social urbano de América Latina.

Puede consultarse el estudio preparado por Sosa, Enrique para el Taller Latinoamericano "Los niños trabajadores en América Latina (Contexto, situación y perspectivas)". UTAL. 1995.

7. La Iglesia Católica como actor social

Los últimos veinticinco años han mostrado a la Iglesia Católica como uno de los protagonistas activos de la realidad Latinoamericana en diferentes instancias y situaciones, tales como el acompañamiento de los procesos de paz en Centro América en la década de los ochenta; el fortalecimiento de la transición democrática luego de la etapa de las Dictaduras de la Seguridad Nacional a principios de los ochenta o la mediación internacional por la paz con la participación activa del Vaticano en la década de los ochenta con ocasión del posible conflicto armado entre Argentina y Chile por conflictos limítrofes en la región Patagónica (1979); la guerra del Atlántico Sur entre Gran Bretaña y Argentina (1982); el conflicto armado entre Perú y Ecuador (1994-1995).

Al mismo tiempo, en los inicios de la década de los ochenta, los Departamentos y Comisiones de Pastoral Social en diferentes diócesis cobraron renovado impulso con la publicación de la Encíclica Laborem Exercens (1981) y el surgimiento del Movimiento Solidarnosc bajo el amparo de la Iglesia Católica en Polonia (1981).

En muchos de nuestros países la Iglesia Católica pagó un alto precio en vidas humanas como testimonio de su compromiso con los pobres, la defensa de los derechos humanos y la paz en la región. Son muchos los agentes pastorales, religiosos y religiosas, sacerdotes y obispos que en estos años dieron su vida por el Evangelio y sus hermanos. En apoyo a este protagonismo de la Iglesia Católica en su acción pastoral se fortalecieron los Institutos y Centros de Estudios y Difusión de la Doctrina Social Católica en distintos países, tales como el ILADES en Chile, el IMDOSOC en México o el CEFAS en Argentina por sólo nombrar algunos ejemplos a fin de ayudar a "leer la realidad actual y buscar vías para la acción". En varias oportunidades la Doctrina Social de la Iglesia fue motivo de diálogo y punto de encuentro entre el Mundo Sindical y la Iglesia institución y en este sentido pueden citarse los Coloquios "Iglesia y Movimiento de los Trabajadores" (1978, 1981 y 1982) con motivo de la publicación de la Encíclica *Laborem Exercens* y *Solicitudo Rei Socialis* y las Conferencias sobre "La Doctrina Social de la Iglesia y el Mundo del Trabajo" (1985, 1989 y 1991) con motivo de los cien años de la Encíclica *Rerum Novarum*. Aspiración recogida por S.S. Juan Pablo II en su mensaje de recepción a la Delegación de la Central Latinoamericana de Trabajadores que lo visitara en el Vaticano para agradecerle la publicación de la Encíclica *Laborem Exercens*: "Muchas esperanzas puede ofrecer en América Latina un sindicalismo revitalizado por la prueba, si es capaz de hacerse heredero o intérprete de las mejores tradiciones populares y nacionales de esencia cristiana y basadas en las enseñanzas sociales de la Iglesia"

(Ecclesia in America, 54)

Juan Pablo II. Mensaje a una Delegación la CLAT, 22 de marzo de 1982.

En otros lugares de América también se desarrollaron originales experiencias pastorales como es el caso de Brasil con la Pastoral de la Tierra, inspiradora de los Nuevos movimientos sociales como el Movimiento Sem Terra o la Pastoral de los Niños de la Calle Arns Neumann, Zilda.

"Pastoral da Criança: uma experiência consagrada". Cadernos Adenauer 9. Fe, Vida e Participação. Sao Paulo, 2000.

En el caso argentino, la religiosidad popular en torno al Santuario de San Cayetano, considerado Patrono del Trabajo por el Movimiento Sindical ha sido un instrumento central en la evangelización del mundo del trabajo y en la articulación de líneas de acción social. La gravedad de la situación social y la creciente injusticia social, agravada por las gravísimas catástrofes naturales sufridas por algunos países de América (El Salvador, Venezuela, Perú) han impulsado a la Iglesia

Gera-Farrell. "Hacia una pastoral del mundo del trabajo". Buenos Aires, 1985.

Católica a tener un mayor protagonismo en la ayuda social a través del desarrollo de redes solidarias como desafío de crear medios para llegar al mayor número de pobres (EA, 58) y dada su credibilidad social y su autoridad moral se manifiesta como un interlocutor creíble, eficaz y transparente ante el Estado y los Gobiernos en la aplicación de políticas sociales y la conformación de redes solidarias. En esta función social, las Comisiones Nacionales y Diocesanas de Caritas y su capital social, conformado por la extensa red de voluntariado parroquial van convirtiéndose en uno de los actores más importantes del nuevo Diálogo Social que se ha iniciado en América Latina.

8. Conclusiones

Estamos frente a un nuevo modelo de acumulación. Pero esta acumulación no se realiza por un redoblamiento de la explotación del trabajo vivo, sino por la exclusión de la fuerza de trabajo innecesaria ("trabajo muerto"). Nos hallamos por lo tanto, frente a un proceso que no hace más que profundizar las actuales tendencias de desigual distribución del ingreso y concentración del mismo en reducidos espacios sociales que denominamos "Islas de modernidad" y que al mismo tiempo, crea áreas geográficas y barrios de nuestras ciudades donde las personas no tienen forma de escapar a la degradación progresiva de la condición humana, son los que Castells denomina "agujeros negros". El concepto de "Islas de modernidad" fue desarrollado por Lewis M. Branscomb, en un artículo donde señala que "en esos países (por las naciones del Tercer Mundo) no existe una forma fácil para lograr que todos los habitantes estén en el mismo nivel económico. Sin embargo, las tecnologías de la información permitirían que esas naciones creen en su seno "islas de modernidad", vinculadas con el resto del mundo y capaces de funcionar a la altura de éste. Con la estrategia de desarrollo social apropiada, las naciones del Tercer Mundo podrán utilizar la riqueza producida en esas "islas" par desarrollar el resto del país en la forma más rápida posible".

Pero en realidad, esta acumulación de riqueza en las cimas de la pirámide social o en estas islas no se distribuyó con equidad. Para ser más precisos, sucedió todo lo contrario: la

Gera-Farrell. "Hacia una pastoral del mundo del trabajo". Buenos Aires, 1985.

Branscomb, Lewis M. "La tecnología de la información como igualador económico". Houston. The Woodlands Forum. 1986

distribución fue completamente desigual, la institución estatal no intervino y aumentaron la falta de trabajo, la pobreza y la exclusión. En rigor de verdad, "la concentración del ingreso en manos de los sectores más ricos resultó mayor en América Latina que en cualquier región del mundo". Se agudizó el contraste entre bienestar y pobreza; el 5% más rico aumentó sus ingresos y el 75% más pobre vio reducirse los suyos. El mismo Presidente del Banco Mundial ha señalado que: la pobreza en los países de desarrollo medio en América Latina es un tema que tiene menos que ver con el crecimiento que con la distribución de la riqueza. La distribución de la riqueza va en la dirección equivocada para lograr una mayor equidad". El desempleo y el subempleo son los indicadores más elocuentes de la exclusión; las transformaciones en el mundo del trabajo, producidas en los últimos años pueden resumirse en las siguientes: La caída del producto por habitante; el proceso de desalarización y expansión del cuentapropismo como fuente de empleo; la acentuación de la fragmentación de las ocupaciones en términos de la incorporación desigual de conocimiento científico y tecnológico en los puestos de trabajo; la redefinición de los sistemas normativos y legales que estructuran las relaciones laborales (desregulación, flexibilización y precarización de la fuerza de trabajo); la distribución, cada vez más concentrada, del ingreso y la fragmentación del salario al interior de las distintas ramas de actividad; el aumento del desempleo, que implica no sólo que las tasas de desempleo en general se han incrementado sino también que se observan cambios de importancia en la composición del desempleo (que ahora afecta a los jefes de hogar), alargamiento del período de duración del desempleo, reducción de la población económicamente activa por el efecto retiro de la fuerza de trabajo, reducción de la jornada de trabajo como paso previo al despido de los trabajadores y cambios en la composición relativa de los grupos sociales en relación con el mercado de trabajo; la caída en la remuneración del factor de trabajo, observándose un deterioro en el salario real por diversas causas, tales como una política económica pro-exportadora, el rezago salarial y la pérdida de la capacidad negociadora de los sindicatos aumentó los porcentajes de población en extrema pobreza; actualmente los pobres urbanos de América Latina son más numerosos que los pobres rurales; una proporción importante de los estratos medios urbanos son ahora más vulnerables a los efectos de las nuevas políticas de estabilización o

Minujín, Alberto. "Desigualdad y exclusión". Unicef/Losada. Buenos Aires. 1994, pág.13.

Diario Clarín, Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000

Puede consultarse al respecto: Tenti, Emilio. "Desigualdad y exclusión ". Unicef/Losada. Buenos Aires. 1994. pág. 243. y Pichardo Muñoz, A. "Evolución del impacto social". San José de Costa Rica. Humanitas. 1992. pág.23.

Sosa, Enrique. "Lo social en el proyecto neoliberal" en "Lo Social: clave del Desarrollo Humano". Flates. Caracas. 1983. Pags. 139-162

Juan Pablo II. Mensaje de recepción del embajador de Alemania en el Vaticano. 8 de noviembre de 1990. L'Osservatore Romano, 7 de diciembre de 1990. Pag. 20.

Puede consultarse Cunnill Grau, Nuria. "La rearticulación de las relaciones Estado-Sociedad: en búsqueda de nuevos sentidos" y Sosa. Enrique. "Apuntes sobre el Estado en América Latina". Documentos preparados para la VI Conferencia Latinoamericana de Servidores Públicos. UTAL. 1995.

ajuste; los jóvenes que no estudian ni trabajan constituyen actualmente una proporción mayor que al principio de la década, multiplicándose el riesgo de marginalidad y vulnerabilidad económica y social.

El neoliberalismo propone una nueva concepción ético - cultural basada en la progresiva separación entre las dimensiones económica y ética. Esta se manifiesta en su perversidad máxima en el ataque al trabajo. Este es el nudo de la cuestión para nosotros. El trabajo con libertad, el trabajo como parte necesaria de la realización de la persona, es una conquista histórica de la humanidad. Por eso, el ataque al trabajo que ha sufrido toda América Latina tiene un significado no sólo económico ya que los millones de trabajadores industriales, empleados y profesionales que fueron desalojados de la actividad productiva, combinado con la legalización de la usura y el estímulo a la especulación improductiva, coronó la obra de la ofensiva neoliberal porque la desvalorización del trabajo cumplió con el objetivo de producir una alteración profunda en la cultura cotidiana de los trabajadores y de sus familias, modificando en consecuencia el comportamiento personal y social, al alterar la organización comunitaria del mismo.

La desocupación y el subempleo, verdadera desocupación disfrazada, se han cargado en las espaldas del trabajador que siente que ha perdido también su dignidad de hombre junto con su trabajo y con la posibilidad de proveer el sustento de su familia. Por eso afirmamos que cuando el trabajo es lo más barato en una sociedad, es el hombre el que no vale, es su dignidad y su orgullo el que desaparece y la esclavitud y la miseria moral están a las puertas de cada una de nuestras familias. Recordemos que "la cultura de una sociedad se mide según la capacidad de proteger a los ancianos, a los enfermos, a los niños y a la vida que está por nacer".

Frente a esta realidad: ¿en qué pacto social descansa la sociedad donde más de un tercio de la población queda excluida y más de un cuarenta por ciento queda por debajo de la línea de pobreza?. La concertación social es uno de los mecanismos de mediación entre la sociedad civil y el Estado. El diálogo social es uno de los medios de recuperación para superar la falsa antinomia neoliberal Mercado (privado) - Estado (público).

En este sentido Cunnill afirma, en el documento citado que "En el contexto actual adquieren una importancia central el abandono de las lógicas autoreferenciales del sistema político-estatal junto con la lucha por la emergencia de un sistema político institucional que, además de dar cabida a las distintas formas de representación social, pueda reconstruir el orden social, profundamente resquebrajado por la creciente desintegración social, así como admitir distintas formas de autoexpresión social".

Nos surgen a la mente dos interrogantes: ¿Qué dificultades plantea la existencia de grandes contingentes de población no organizada? y ¿Cuál es la factibilidad y eficacia de los mecanismos de concertación social en sociedades con fuerte grado de heterogeneidad social? La democracia, que es la idea rectora de la organicidad social, hoy está seriamente amenazada por la privatización del Estado y por la fragmentación de la intersubjetividad. Muchas veces, la regulación de los intereses se produce con frecuencia en beneficio de los más fuertes, que tienen mayor capacidad para maniobrar no sólo las palancas del poder, sino incluso la formación del consenso. En una situación así, la democracia se convierte fácilmente en una palabra vacía. ¿Y no es acaso lo que ocurre en muchos de nuestros países?

Un punto que a menudo se olvida sobre la concertación social es que esta requiere de sociedades civiles particularmente fuertes, dotadas de un gran número de grupos de interés y de considerables recursos para la organización social.

Además, se requiere un Estado de Derecho basado en una recta concepción de la persona humana. Solamente así puede hablarse del diálogo social en la búsqueda del bien común, basado en una equilibrada jerarquía de valores, con vistas a un orden más justo en las relaciones económicas, políticas y sociales.

La existencia de una sociedad con marcadas diferencias sociales y con una importante proporción de la población poco integrada o excluida constituye hoy una realidad insoslayable. Es necesario destacar que la realidad de la exclusión hace referencia no sólo a las condiciones de vida de la población sino también y de manera fundamental, a la ampliación y a la consolidación de las democracias. Evitar la desintegración y la exclusión requiere de formas de acción

que exigen la recuperación del rol del Estado de defender a los más débiles (principio de solidaridad) ya que es uno de los principios básicos de la organización social y política.

En muchos de nuestros países, las estructuras públicas no permiten la formación de estructuras participativas. Estas destruyen todas las iniciativas humanas que alimentan y energizan todo el tejido social. La primera célula de este tejido es la familia, otras son las mil variadas formas de organizaciones voluntarias que empujan a la sociedad entera cuando están formadas sobre estructuras participativas que fundamentan la Democracia Real. En síntesis, para el diálogo social son necesarias la participación y la solidaridad, que van juntas de manera inseparable y constituyen dos caras de una misma moneda. Las organizaciones de trabajadores deben seguir haciendo concreta y real su participación solidaria en la vida de la sociedad al servicio del bien de los propios trabajadores, para cuyo servicio han nacido.

Evangelio de San Mateo (Cap.20, 1-16)

En el Evangelio de San Mateo (Cap.20, 1-16), en la Parábola de los viñadores está planteada en esencia la importancia del Diálogo Social y la construcción de una civilización donde se respetan los derechos y la dignidad de cada persona. Aparecen allí claramente señalados los conceptos de **justicia social**, cumpliendo con cada trabajador según los términos del contrato laboral y al mismo tiempo el ejercicio de la **solidaridad**, al ir más allá de lo que la ley exige en la atención de los desocupados y excluidos del mercado laboral; así, el principio de solidaridad requiere que los intereses particulares se sometan al interés general. Esta enseñanza paradigmática fue retomada por S.S. Juan Pablo II en su segundo viaje apostólico a Polonia durante la Homilía en la misa celebrada en el Aeropuerto de Katowice el 20 de junio de 1983, al afirmar que **"la justicia y el amor social significan precisamente plenitud del orden moral, unido a todo el sistema social"** y definía a la justicia social como aquella que se basa en el respeto y en la actualización de los derechos del hombre en relación a todos los miembros de una sociedad y por otro lado, el amor puede asegurar la plenitud de la justicia.

Juan Pablo II. Homilía en el Aeropuerto Muchowiec de Katowice, Polonia. L'osservatore Romano, 10 de julio de 1983

El Diálogo Social permite a los actores sociales participar en la tarea de **configurar una determinada sociedad y Estado**, de tal manera que la consideración de los derechos objetivos del hombre de trabajo, lo que debe constituir el criterio ade-

cuado y fundamental para la formación de toda la economía, ya sea a nivel nacional como mundial ya que los derechos de la persona humana constituyen el elemento clave de todo el orden moral social. A los inicios del Tercer Milenio, S.S. Juan Pablo II nos ayuda a repensar la jerarquía de valores y el sentido profundo del trabajo humano. El Diálogo Social solamente es posible cuando la sociedad se organiza y participa en la construcción del bien común, ejerciendo el legítimo derecho a asociarse como resultado de un libre proceso de auto-organización de la sociedad (CA.16). Esta lucha por la defensa del trabajo está unida a la lucha por la cultura y por los derechos nacionales (CA, 24) y el apoyo y la promoción de la vida (EV. 87) ya que esta es una exigencia particularmente apremiante en el momento actual. Este debe ser el eje ordenador de todas las políticas sociales y laborales (EV. 91). El Diálogo Social se transforma así en el medio para "suscitar un encuentro cultural serio y valiente con todos" (EV. 91) y debe servir para instaurar una verdadera economía de comunión y participación de bienes" tanto en el orden internacional como en el nacional (EV. 91)

(L. Ex. 17)

(L. Ex. 20)

(CA. 16)

(CA. 24)

(EV. 87)

(EV. 91)

(EV. 91)

(EV. 91)

En esta tarea de formación de una conciencia social a todos los niveles y en todos los sectores como garantía de un Diálogo Social constructivo y respetuoso de la persona humana, "la Doctrina Social de la Iglesia debe ser precioso instrumento de formación y de acción".

Juan Pablo II. Discurso al inaugurar la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Puebla, México, 28 de enero de 1979. L'Osservatore Romano, 4 de febrero de 1979.

Finalmente, "una sociedad solidaria se construye día a día, creando primero y defendiendo después las condiciones efectivas de la participación libre de todos en la obra común. Toda política que mire al bien común debe ser fruto de la cohesión orgánica y espontánea de las fuerzas sociales. Es esta también una forma de esta solidaridad que es el imperativo del orden social, una solidaridad que se manifiesta de una forma particular a través de la existencia y la obra de las asociaciones de compañeros sociales".

Juan Pablo II. Mensaje a la OIT 15 de junio de 1982.

La solidaridad entre todos se constituye en la clave de la búsqueda de soluciones a los problemas derivados del nuevo modelo económico y social que se ha implantado en América Latina. En palabras de S.S. Juan Pablo II: "no es imposible que se establezca un nuevo pacto de solidaridad, un pacto social, por decirlo así, entre los responsables de la vida pública, los que controlan la economía, los que están empeñados en el desarrollo educativo, científico y tec-

Juan Pablo II. Discurso de saludo al nuevo embajador de Filipinas en el Vaticano, 18 de mayo de 1991. *sservatore Romano*, 21 de junio de 1991, pag. 7.

nológico y las otras fuerzas que actúan en el seno de la sociedad; pacto por el que todos estarían de acuerdo en trabajar con miras a mejorar las condiciones, pero de modo tal que se beneficie un número de ciudadanos cada vez mayor, mediante su educación a una mayor participación en la vida económica y social. Para que pueda llevarse a cabo un esfuerzo semejante, las autoridades públicas tendrían que mostrar que están de verdad al servicio de sus comunidades; los líderes en el ámbito de los negocios deberían armonizar las necesidades de crecimiento del capital y de la ganancia con las exigencias de la justicia y la creación de una comunidad de trabajo respetuosa de la personalidad y de la creatividad de sus miembros; los que educan y forjan la opinión pública han de promover y apoyar una visión de la vida en la que la dignidad trascendente de cada persona sea el criterio de juicio y de acción. En resumidas cuentas, todos deberían convencerse de que la nación, como comunidad de personas, tiene que construirse sobre sólidas bases éticas y morales, y que cada uno de sus miembros tiene que compartir el sentido de responsabilidad por el bienestar de todos".

w Fuente: Dr. Enrique H. Sosa

Doctor en Ciencia Política, nacido en Henderson (Pcia. De Buenos Aires) Argentina. Ha sido Director de formación de la Universidad de los trabajadores Latinoamericanos (UTAL) con sede en Caracas (Venezuela) y asesor del Ministerio de Cultura y Educación (Argentina) en dos períodos: 1989/90 y 1996/97. Ha ejercido la docencia universitaria por más de 20 años. Actualmente forma parte del equipo de Pastoral Social de la Arquidiócesis de Buenos Aires y es subdirector del Instituto de Capacitación del Sur (INCASUR).

Cuadernos de formación INFORCCAS

1. Diálogo Social
2. Diálogo Social
3. Diálogo Social
4. Conducción Social y liderazgo
5. Conducción Social y liderazgo
6. Conducción Social y liderazgo
7. Formación de formadores
8. Formación de formadores
9. Formación de formadores